



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

UMNG-VICADM-DIVCAD

ASUNTO: RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES E INQUIETUDES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N°06 DE 2020 CUYO OBJETO ES: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ECOSISTEMA DE INFORMACIÓN DIGITAL INSTITUCIONAL, A TRAVÉS, DE LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN DE LAS LICENCIAS ON PREMISE DE LA SUITE ORACLE PEOPLESOFT (ERP ACADÉMICO - ERP FINANCIERO - HCM-NÓMINA), INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (BI), BUS DE INTEGRACIÓN; Y LA CONFIGURACIÓN, PARAMETRIZACIÓN DE LAS LICENCIAS CLOUD ORACLE CRM RIGHNOW Y ORACLE PBCS EN LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; ACOMPAÑADOS DE UN PROCESO DE VALIDACIÓN, DEPURACIÓN Y CALIDAD DE DATOS Y DE UN PROCESO DE GESTIÓN DEL CAMBIO QUE INVOLUCRA ACOMPAÑAMIENTO PARA LA COBERTURA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ECOSISTEMA DE INFORMACIÓN DIGITAL INSTITUCIONAL QUE, LA UNIVERSIDAD VA A ADOPTAR EN SU PROPÓSITO DE TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA”.

DIRIGIDA A: PÚBLICO EN GENERAL PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 06 DE 2020.

Respetados Señores:

Nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso

Se dispone que, aquellas respuestas que hayan sido acogidas en cada sentido particular y concreto modifican, adicionan y complementan el Pliego de Condiciones inicial.

Por tanto, los posibles proponentes tendrán en cuenta el contenido de la ADENDA para efectos de la elaboración de sus propuestas.

- **OBSERVACIONES REALIZADAS POR Alberto Rojas Enesima, 23 oct. de 2020**

OBSERVACIÓN No. 1:

Por medio de la presente y cómo interesados en participar en la convocatoria pública referenciada en el asunto, nos permitimos solicitar a la entidad que se amplíe el plazo de cierre de la convocatoria como plazo establecido para la entrega de las propuestas.

Nuestra petición se presenta teniendo en cuenta que se trata de un proyecto de gran importancia y relevancia tanto para las empresas interesadas como para la Universidad y la preparación de la oferta técnica y económica así como reunir la totalidad de los requerimientos habilitantes, requieren de tiempos razonables para estructurar una propuesta acorde con las necesidades de la entidad, máxime cuando se conoció la Adenda No. 2, la cual modifica algunos aspectos y por demás hubo necesidad de leer y comprender la totalidad de las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones y sus respectivas respuestas consolidadas en un documento de más de 200 páginas, situación que es absolutamente necesaria para entender las posiciones de la entidad sobre los aspectos que requirieron algún tipo de aclaración.

En este sentido, consideramos necesario que se ajuste el cronograma del proceso en ese aspecto en por lo menos tres (3) días hábiles, permitiéndonos a los interesados elaborar nuestra propuesta de manera seria y responsable y por demás garantizando la pluralidad de oferentes y participantes en el proceso licitatorio.

RESPUESTA No. 1 COMITÉ TÉCNICO

Verificar adenda.

- **OBSERVACIONES REALIZADAS POR Alberto Rodriguez - eNovative IT**
vie., 23 oct de 2020.

OBSERVACIÓN No. 2:

Por medio de la presente y estando con todo el interés de participar en la Invitación Pública No. 06 de 2020, nos permitimos hacer la solicitud de ampliar el plazo de cierre de la convocatoria, de acuerdo con el cronograma vigente, para la entrega de las propuestas.

Nuestra petición está basada en que, siendo un proyecto de alta relevancia e importancia para la Universidad Militar como para nosotros y para los demás oferentes y participantes, y con base en la Adenda No. 2 que modifica algunos numerales del pliego de condiciones, además de la necesidad de haber leído las 200 páginas del documento de observaciones y sus respectivas respuestas, para entender y comprender su totalidad, y medir algunos de los impactos a nuestra posición económica y técnica, adicionalmente hemos tenido que llevar a cabo una nueva revisión exhaustiva de todos los puntos que comprenden el Anexo No 5 Adenda 02.

Por todo lo anterior requerimos tiempos razonables para poder estructurar nuestra oferta, técnica y económica, acorde a las necesidades de la Universidad Militar, y reunir la totalidad de los requerimientos habilitantes.

Es en ese sentido que consideramos necesario un ajuste al cronograma vigente, solicitando la ampliación al menos al viernes 30 de Octubre, permitiéndonos a los interesados concluir con responsabilidad en el contenido y alcance nuestra propuesta, así mismo habilitando a los demás participantes y oferentes a que constituyan más claramente sus posiciones en éste proceso licitatorio.

RESPUESTA No. 2 COMITÉ TÉCNICO

Verificar adenda.

- **OBSERVACIONES REALIZADAS POR GABRIELA.ESPARZA ESVIRZA VIE., 23 OCT DE 2020.**

OBSERVACIÓN No. 3:

Por este conducto y como representante legal de la empresa Esvirza Consultores S.A. de C.V. estamos interesados en participar en la Convocatoria Publica No. 006 de 2020 por lo anterior le solicitamos de la manera más atenta a las autoridades de la Universidad Militar de Nueva Granada, que se amplíe el plazo de cierre de la convocatoria establecido para la entrega de las propuestas

Nuestra petición está basada en que un proyecto de esta importancia y magnitud requiere de un tiempo mayor al que la Universidad ha otorgado para la presentación de propuestas técnicas y económicas, así como reunir la totalidad de los requerimientos habilitantes, más aun cuando hubo modificaciones al pliego original mismas que tuvimos que leer y entender y que fueron más de 200 páginas previo a la elaboración de nuestra propuesta.

Por lo anterior y con el propósito de que la Universidad reciba la mayor cantidad de propuesta y pueda obtener la mejor solución técnica y económica para tan importante proyecto, solicitamos se amplíe el plazo de entrega 5 días hábiles más, garantizando un mayor beneficio para la Universidad.

RESPUESTA No. 3 COMITÉ TÉCNICO

Verificar adenda.

- **OBSERVACIONES REALIZADAS POR ALBERTO ROJAS ENESIMA SAB. 24 OCT DE 2020.**

OBSERVACIÓN No. 4:

Por medio de la presente y cómo interesados en participar en la convocatoria pública referenciada en el asunto, nos permitimos solicitar ACLARACION a la entidad con referencia a la hoja de vida solicitada en el perfil para LIDER DE COMUNICACIONES Anexo No.5: REQUERIMIENTO FUNCIONALES Y NO FUNCIONALES ADENDA No.2, hoja de cálculo 9. Personal Mínimo Requerido:

Este indica textualmente:

9.2	No.	Rol	Perfil	Participación Mínima
	12	Líder de Comunicaciones	Profesional con formación en las áreas de ingeniería y comunicación con más de 3 años de experiencia en puesta en marcha de proyectos de transformación digital y gestión del cambio	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de dedicación mínimo al proyecto: 100% - Recursos asignados al perfil: un (1)

Agradezco que la Entidad nos aclare si el perfil solicitado que indican es:

“Profesional con formación en las áreas de ingeniería y comunicación” Quiere decir que el pensum solicitado en la parte de Pregrado es de ingeniería en Telecomunicaciones y/o Comunicaciones de acuerdo a lo que indica en el SNIES del Ministerio de Educación Nacional?

O esta solicitando un profesional que sea ingeniero y que tenga también formación de pregrado en comunicación en carreras como periodismo, diseño, comunicación social, si es así tener un perfil de Ingeniero y de Periodista no es común y más para la experiencia solicitada que es en Gestión del Cambio, entonces se debería aclarar si para este perfil de LIDER DE COMUNICACIONES se refiere solo a PROFESIONAL CON EXPERIENCIA COMUNICACIONES, PERIODISMO, HABILIDADES BLANDAS COMUNICACIONALES ó se refiere a un PROFESIONAL EN INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES.

RESPUESTA No. 4 COMITÉ TÉCNICO

Se acepta su observación será aclarada mediante adenda.

• OBSERVACIONES REALIZADAS POR JUAN.CABRAL, ESVIRZA. SAB. 24 OCT DE 2020.

OBSERVACIÓN No. 5:

En alcance a lo solicitado en el Pliego de condiciones en su apartado 4.3.1.2 Personal Mínimo Requerido en el cual se hace referencia al Anexo 5 “Requerimientos Funcionales y No Funcionales” Hoja 9, en donde se especifican los perfiles que deberán ser diligenciados, solicitamos amablemente a la convocante aclarar en alcance a lo solicitado para el perfil numero 12 Líder de Comunicación en donde se expresa como requerimiento para dar cumplimiento al perfil que este deberá de ser un Profesional con formación en las áreas de ingeniería y comunicación con más de 3 años de experiencia en puesta en marcha de proyectos de transformación digital y gestión del cambio, en este entendido solicitamos se aclare que cuando la convócate se refiere a “con formación en las áreas de ingeniería y comunicación”, esto quiere decir a un profesional en Ingeniería en Telecomunicaciones o bien a un profesional con formación de ingeniería y que este pueda demostrar mediante diplomados o certificaciones de experiencia profesional habilidades en comunicación, cambio organizacional, transformación digital y/o gestión del cambio, todo esto con la intención de dar cumplimiento de manera correcta y precisa al requerimiento realizado por la convocante.

RESPUESTA No. 5 COMITÉ TÉCNICO

Se acepta su observación será aclarada mediante adenda.

● **OBSERVACIONES REALIZADAS POR ENEAS CASTELLANOS, VANTIQU DOM. 25 OCT DE 2020.**

OBSERVACIÓN No. 6:

Por medio de la presente solicitamos se amplíe el plazo para la entrega de la propuesta para la INVITACION PUBLICA Num. 06 de 2020- La razón es presentar una propuesta que considere los cambios establecidos en la adenda Num.2 en la cual existen cambios muy importantes a considerar. Nuestro interés es el presentar una propuesta competitiva. El equipo de trabajo de nuestra organización está analizando las más de 200 hojas que comprende el documento publicado, no queremos perder ningún aspecto legal y/o técnico. Por lo anterior consideramos necesario una prórroga de al menos 4 (cuatro días) para terminar de desarrollar nuestra documentación legal y técnica.

RESPUESTA No. 6 COMITÉ TÉCNICO

Verificar adenda.

Cordialmente,

Comité técnico:

Original Firmado

DIANA MAYERLLY CAVIEDES CASTRO
Profesional Universitario.

VACACIONES

WILLIAM GÓMEZ DIAZ
Profesional Especializado,

Original Firmado

JANETH BOHADA RODRÍGUEZ
Profesional Especializado,

Original Firmado

JORGE WILSON MAYORGA DUSSAN
Profesional Especializado,

VO. BO:

Original Firmado

WILLIAM FERNANDO ALBARRACÍN BARRETO

Jefe Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones